

ADMINISTRACION PROVINCIAL

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.698.

A los parientes más cercanos de una mujer desconocida hallada muerta debajo del puente de los Franceses la madrugada del día 19 del actual; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero, para recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por hallazgo de la mencionada mujer, instruida por el expresado Juzgado. 5803

1.699

ABAD MADOLE, Vicente; domiciliado últimamente en la plaza del Angel, número 12, segundo; comparecerá el día 5 de Junio, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

1.699 bis

AGUADO BREMOND, José; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, a las diez de los días 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 del actual, para formar parte del Tribunal de Jurado que ha de conocer de las causas del partido de Valdepeñas. 5962

1.700

Al conductor del carro número 564 que causó daños en el puesto de frutas de Alfonso Encinas; comparecerá el día 27 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 5, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.701

ALBERTOS GONZALO, Nicolás; domiciliado últimamente en la calle de Pontejos, número 3, tercero; se le cita para que el día 19 del actual, a las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 570, por lesiones a aquél. 5653

1.702

ALCOIN FERNANDEZ, Manuel; natural de San Salvador de Castillón (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Velarde, número 15, bajo; condenado por escándalo y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso re-

gundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.703

ALEGRET ADAVICH, Francisco y Juan Alegret Adavich; comparecerán el día 27 del actual ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 204, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

1.704

AMIZAGA GARAY, Amalio; comparecerá el día 27 del actual ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 44, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.705

AMORES CASTRO, Gloria, y David Halpez; comparecerán el día 27 del actual ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 1.588, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

1.706

ANDRES, Pablo; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 32; comparecerá el día 3 de Junio, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Isidro Páez Ferrada.

1.707

ANTON HERNANDEZ, José; comparecerá el día 27 del actual ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 22, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.708

ARAUJO GONZALEZ, José; de cuarenta y dos años, casado, labrador, natural y vecino de Ginzo, del Municipio de Puentevedra; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense, ante este Juzgado de instrucción de Gelanova, con objeto de llevar a cabo ciertas diligencias en sumario que se le instruye por el delito de infracción de la ley de Pesca. 5512

1.709

ARES DE PARGA SANCHEZ, Luis; domiciliado últimamente en la casa números 37 y 39 de la calle de la Cruz en concepto de huésped; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por hurto de prendas instruida por dicho Juzgado con el número 18 del corriente año. 5318

1.710

ARNAL PEREZ, Dionisia Pilar; de veintinueve años, casada, natural y domiciliada en Zaragoza; comparecerá, en tér-

mino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para la práctica de una diligencia en causa que se le sigue por estafa y constituirse en prisión. 5923

1.711

BADET, Teresa, y Gerardo Carrillo Albornoz; se les cita y llama para que comparezcan en el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte el día 27 de Mayo actual, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 140, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

1.712

BARBERO SASTRE, Gumersindo; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 6; comparecerá el día 21 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo y otros con el número 466 de orden del corriente año.

1.713

BARRUL JIMENEZ, Elvira; gitana ambulante, natural de Espinosa de Cerrato; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, en el término de diez días, para que amplíe su declaración indagatoria en el sumario que se le sigue por estafa, apercibiéndola con que, si no comparece, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5593

1.714

BEITIA MONICHE, José, y Heliodoro López; se les cita para que el día 27 de Mayo actual comparezcan en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 310, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.715

BEJAR, Federico, Francisco, y Enrique de; comparecerán el día 19 de Mayo actual, y hora de las dos de su tarde, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. José María Gamazo, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Congreso de esta Corte, contra Miguel Rollín; por hurto. 5894

1.716

BENEGAS, Gregorio (a) El Güano; natural de Yebras (Guadalajara), de estado viudo, profesión vendedor, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle del Dos de Mayo, número 3; condenado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.717

BLESA ESCOLAR, Juan; domiciliado últimamente en la Puerta de Toledo, número 2; comparecerá el 31 de Mayo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por

(Continúa en la página 511.)

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

RELACION del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Abril último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Fernando de Torres y Ahumada.....	Administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	12.000	Excedente	"	Artículo 42 del Reglamento.
Félix de Llanos y Torriglia.....	Excedente	"	Administrador de Propiedades e Impuestos de Teruel.....	8.000	Artículo 42 del Reglamento. Idem 88 del mismo.
Casildo Rodríguez Muñoz.....	Interventor de Hacienda de Teruel.....	8.000	Jubilado	"	
Valentín Díez de Isla y Moreno de Tejada.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza.....	7.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza, con la efectividad desde el día 20, fecha de la vacante.....	8.000	Idem 4.º, letras C) y a) del mismo Reglamento.
Pascual Abad Cascajares.....	Administrador de Contribuciones de Huesca	7.000	Interventor de Hacienda de Huesca.....	7.000	A su instancia.
Isidro de Castro y Arizcun.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas...	6.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas, con la efectividad del 23 de Febrero, fecha de la vacante.....	7.000	Artículo 4.º, letras C) y a) del Reglamento.
José Villanueva y Corrales.....	Administración de Contribuciones de Palencia	6.000	Administración de contribuciones de Palencia, con la efectividad del día 20, fecha de la vacante.....	7.000	Idem.
Juan Garijo e Isasa.....	Tesorero de Hacienda de Las Palmas.....	7.000	Tesorero de Hacienda de Almería.....	7.000	A su instancia.
Luis Gasca y Miguel.....	Interventor de Hacienda de Soria.....	7.000	Interventor de Hacienda de Teruel.....	7.000	Idem.
Aurelio Zabay Escanero.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Huesca	6.000	Administrador de Contribuciones de Huesca	6.000	Por conveniencia del servicio.
Diego Casabuena y Castro.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas...	5.000	Tesorero de Hacienda de Las Palmas, con la efectividad del 23 de Febrero, fecha de la vacante	6.000	Artículo 4.º, letras D) y a) del Reglamento.
José Agromayor y Gil.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	5.000	Idem de Cáceres, con la efectividad de 11 de Marzo, fecha de la vacante.....	6.000	Idem.
Francisco Campos y Gómez.....	Servicio de alcoholes en Logroño.....	5.000	Interventor de Hacienda de Soria, con la efectividad del 21 de Marzo, fecha de la vacante	6.000	Idem.
José Arrú Lager.....	Excedente	"	Administrador de Propiedades e Impuestos de Huesca.....	6.000	Idem 41 del mismo Reglamento.
Alberto Aparicio y Hurtado de Mendoza...	Administrador de Propiedades e Impuestos de Jaén	6.000	Jubilado	"	Idem 88 del mismo Reglamento.
Angej Cenjor y Cano.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Toledo.....	5.000	Administrador de Contribuciones de Cáceres, con la efectividad del día 1, fecha de la vacante.....	6.000	Idem 4.º, letras D) y a) del mismo Reglamento.
Raúl de Medina y Ramírez.....	Inspección general	5.000	Subsecretaría	5.000	A su instancia.

Antonio García Merás y Uruburu.....	Dirección de Contribuciones.....	5.000	Administración de Contribuciones de Madrid	5.000	Idem.
Francisco Freigero y González.....	Idem del Tesoro.....	4.000	Dirección del Tesoro, con la efectividad del 23 de Febrero, fecha de la vacante....	5.000	Artículo 4.º, letras E) y a) del Reglamento.
Carlos Ferrer y Calvo.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	4.000	Intervención de Hacienda de Teruel, con la efectividad del 11 de Marzo, fecha de la vacante	5.000	Idem.
Julio Osorio Becerra.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia.....	4.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Palencia, con la efectividad del 21 de Marzo, fecha de la vacante.....	5.000	Idem.
Enrique Barranco y González Estéfani.....	Dirección del Tesoro.....	5.000	Excedente	"	Idem 42 del mismo Reglamento.
Facundo Palomares García.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	5.000	Administración de Contribuciones de Valencia	5.000	A su instancia.
Alfonso Bilbao y Sevilla.....	Cesante	"	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	5.000	Artículo 4.º, letras E) y c) del Reglamento.
Vicente Falomir y Font.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	4.000	Intervención de Hacienda de Castellón, con la efectividad del 8 de Marzo, fecha de la vacante	5.000	Idem, letras E) y b) del mismo Reglamento.
Antonio Carrasco de Mena.....	Idem de Cuenca.....	4.000	Idem de Cuenca.....	5.000	Idem.
Vicente Falomir y Font.....	Idem de Castellón.....	5.000	Inspección de Hacienda de Castellón.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Emilio Sola y Medina.....	Administración de Contribuciones de Cuenca	5.000	Idem de Cuenca.....	5.000	Idem.
Anselmo Fernández Pantoja.....	Alcalde de la Aduana de Sevilla.....	4.000	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	4.000	A su instancia.
Pedro Rodríguez Siruela.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	4.000	Aduana de Sevilla.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Ubaldo López Ruiz.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	4.000	Excedente	"	Artículo 44 del Reglamento.
Perfecto Álvarez y Álvarez.....	Cesante	"	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	4.900	Artículo 4.º, letras E) y c) del Reglamento.
Enrique Casal y Torrejimenó.....	Subguardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	3.000	Subguardaalmacén de efectos timbrados de la Fábrica de la Moneda y Timbre.....	4.000	Idem, letras E) y a) del mismo Reglamento.
José Feijóo Bermúdez.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra...	3.000	Intervención de Hacienda de Pontevedra, con la efectividad de 10 de Enero, fecha de la vacante.....	4.000	Disposición 8.ª transitoria del mismo Reglamento.
Honorio Mota y Arce.....	Administración de Contribuciones de Lérida	4.000	Inspección de Hacienda de Lérida.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Luis Cazaña y López.....	Inspección de Hacienda de Lérida.....	4.000	Administración de Contribuciones de Lérida	4.000	Idem.
Gregorio Boluda del Toro.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Teruel.....	3.000	Idem de Propiedades e Impuestos de Teruel, con la efectividad del 10 de Febrero, fecha de la vacante.....	4.000	Artículo 4.º, letras E) y a) del Reglamento.
Santos González del Valle y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	3.000	Intervención de Hacienda de Santander...	4.000	Idem, letras E) y b) del mismo Reglamento.
Mariano Riquer Wallis.....	Administrador Depositario especial de Hacienda de Ibiza.....	3.000	Administrador Depositario especial de Hacienda de Ibiza, con la efectividad del 14 de Marzo, fecha de la vacante.....	4.000	Idem, letras E) y a) del mismo Reglamento.
Agapito Vera de la Orden.....	Dirección del Tesoro.....	3.000	Dirección del Tesoro, con la efectividad del 21 de Marzo, fecha de la vacante.....	4.000	Idem, letras E) y b) del mismo Reglamento.
Ricardo Huertas Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	3.000	Intervención de Hacienda de Málaga, con la efectividad del 8 de Marzo, fecha de la vacante	4.000	Idem.
Joaquín Ruiz Ibáñez.....	Tesorería de Hacienda de León (Excedente activo)	3.000	Inspección de Hacienda de León.....	3.000	A su instancia.
Leoncio Zapata y Olives.....	Intervención general	3.000	Intervención de Hacienda de Madrid.....	3.000	Idem.
Juan Romero Blaya.....	Administración de Contribuciones de Murcia	3.000	Inspección de Hacienda de Murcia.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Germán Rodríguez Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Lérida. (Excedente activo)	3.000	Idem de Lérida.....	3.000	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Encina y Ortega.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	3.000	Administración especial de Rentas arrendadas de Toledo.....	3.000	A su instancia.
Francisco A. Roca y Boladeres.....	Oficial 4.º excedente.....	"	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	3.000	Artículo 41 del Reglamento.
Francisco Javier González Alonso.....	Idem	"	Intervención de Hacienda de Avila.....	3.000	Idem.
José Saa Martínez.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	3.000	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	3.000	A su instancia.
Joaquín Rodríguez Susiro.....	Administración de Contribuciones de Orense	2.500	Administración de Contribuciones de Orense, con la efectividad del 10 de Febrero, fecha de la vacante.....	3.000	Artículo 4.º, letras (F) y a) del Reglamento.
Isaac Heraández y González.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Badajoz, con la efectividad del 8 de Marzo, fecha de la vacante	3.000	Idem.
Francisco Gadeo y Subirá.....	Administración de Contribuciones de Granada	2.500	Administración de Contribuciones de Granada, con la efectividad del 11 de Marzo, fecha de la vacante.....	3.000	Idem.
Patricio Rodríguez Gila.....	Idem de Barcelona.....	2.500	Idem de Barcelona, con la efectividad del 14 de Marzo, fecha de la vacante.....	3.000	Idem.
Victor Pastor Beciciartúa.....	Intervención de Hacienda de Madrid. (Excedente activo)	3.000	Confirmado en su destino.....	3.000	Disposición 15.ª transitoria del Reglamento.
Manuel Fernández de la Fuente.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara. (Excedente activo)	3.000	Idem	3.000	Idem.
José Durán y Serra.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Gerona. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Mario López Weixer.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Francisco Renshaw González de Mesa.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Octavio Suárez Inclán.....	Subsecretaría. (Excedente activo).....	3.000	Idem	3.000	Idem.
Manuel Becerra y Bonhiver.....	Dirección de Propiedades e Impuestos. (Excedente activo)	3.000	Idem	3.000	Idem.
José Luis del Riego y Jiménez.....	Recaudador de la Aduana de Sevilla.....	3.000	Alcaide de la Aduana de Sevilla.....	3.000	Traslación a su instancia.
Daniel Rieta Guerrero.....	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya	2.000	Este nombramiento, hecho en 24 de Diciembre, se entenderá que lo fué de Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, en vacante producida por fallecimiento de D. Juan Gutiérrez Méndez, en la Administración de Contribuciones de Ciudad Real; adquiriendo el derecho a esta categoría y sueldo desde la fecha de su posesión en el destino	2.500	Real orden del día 10.
Guillermo Perrín y Vico.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	El nombramiento destinando a este funcionario a la Administración de Propiedades e Impuestos de Badajoz, en 4 de Diciembre, se entenderá que lo fué de Auxiliar de primera clase, con el haber anual de 2.500 pesetas, en vacante producida por fallecimiento de D. Augusto Buceta en la Tesorería de Hacienda de Pontevedra; adquiriendo el derecho a dicha categoría y sueldo desde el día en que se posesionó de aquel destino en Badajoz	2.500	Idem.
Ramón Molóns Angelet.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	2.000	El nombramiento de Auxiliar de segunda clase de la Intervención de Hacienda de		

Anexo, núm. 2. — Pág. 508
 13 Mayo 1919
 Gaceta de Madrid. Núm. 133

Felipe Pleyán Condal.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	2.500	Badajoz, hecho a favor de este interesado en 24 de Diciembre, se entenderá que lo fué de Auxiliar de primera, con el haber anual de 2.500 pesetas, en vacante producida por fallecimiento de don Francisco Pérez Gil, de la Abogacía del Estado, de Avila; con derecho a la categoría y sueldo expresados desde la fecha en que tomó posesión del destino.....	2.500	Idem.
Alejandro Ceballos Barranco.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	2.500	Excedente	"	Artículo 41 del Reglamento.
Lorenzo Llander y Bonilla.....	Idem de Barcelona.....	2.500	Administración de Contribuciones de Barcelona	2.500	Permuta.
Eusebio Cacho y Rubio.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	2.500	Idem de Jaén.....	2.500	Idem.
Patrocino Ballesteros y Sánchez Mayoral.....	Inspección de Hacienda de Badajoz.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.500	A su instancia.
Venerando Casal y Paratch.....	Idem de Pontevedra.....	2.500	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Idem.
Daniel de Prado y Campillo.....	Oficial 5.º excedente.....	"	Idem de Oviedo.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Gustavo Sanguirico y Cabaleiro.....	Idem	"	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.....	2.500	Artículo 41 y disposición 5.ª transitoria del Reglamento.
José Baez Montielinos	Idem	"	Intervención de Hacienda de Sevilla.....	2.500	Idem.
Rafael Vigaray Navarro.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	2.000	Idem de Cádiz.....	2.500	Idem.
Mariano Pérez Garzón.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	2.000	Intervención de Hacienda de Granada.....	2.000	Permuta.
Rogelio Carmona Ortega.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Barcelona. (Excedente activo).....	2.000	Inspección de Hacienda de Granada.....	2.000	Idem.
Cástor Gago Cabido.....	Idem de Contribuciones de Orense.....	2.000	Administración de Contribuciones de Orense	2.000	Idem.
Francisco López y López.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Córdoba	2.000	Idem de Propiedades e Impuestos de Barcelona	2.000	Idem.
Luis Angel Izquierdo y Oteyza.....	Idem de Contribuciones de Madrid. (Excedente activo)	2.000	Aduana de Valencia.....	2.000	Consecuencia de expediente gubernativo.
Alejandro Alvarez Barreiro.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	2.000	Excedente	"	Artículo 41 del Reglamento.
Antalio Díaz Suárez.....	Delegación de Hacienda de Oviedo. (Excedente activo)	2.000	Administración de Contribuciones de La Coruña	2.000	Por conveniencia del servicio.
José Mufiz Fernández.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.000	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.000	Idem.
Teófilo Chullilla y Ros.....	Subsecretaría	2.000	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.000	Idem.
José de la Puerta y Escobar.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	2.000	Inspección general	2.000	A su instancia.
Esteban Mayorga y Cosme.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca. (Excedente activo)	2.000	Intervención general	2.000	Idem.
Napoleón Ruiz Verdi.....	Administración de Contribuciones de Castellón	2.000	Excedente	"	Artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo.
Agustín García Goyoaga.....	Idem de Madrid.....	2.000	Suspensión de empleo y sueldo por seis meses, desde el día de la notificación, como consecuencia de expediente gubernativo instruido en Valladolid, en cuya Administración de Contribuciones prestó servicio	"	Real orden de 6 de Marzo.
Francisco Méndez Valledor y Espinosa.....	Excedente militar	"	Dirección de Contribuciones.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Eusebio Cacho y Rubio.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	2.000	Representación del Estado en Tabacos. (Excedente activo)	2.000	Artículo 1.º y disposición 5.ª transitoria del Reglamento.
			Este nombramiento, hecho en 24 de Diciembre de 1918 por el artículo 5.º, letras A) y c) del Reglamento, se entenderá que lo fué de Auxiliar de primera clase, con el haber anual de 2.500 pesetas, en vacante producida por fallecimiento de D. Juan Gutiérrez, de la Administración de Contribuciones de Ciudad Real; con derecho a la expresada categoría y clase, así como al citado sueldo, desde la fecha en que se posesionó de su destino	2.500	Real orden del día 23.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Manuel García Calvo.....	Administración de Contribuciones de Murcia. (Excedente activo).....	2.000	Inspección de Hacienda de Murcia.....	2.000	A su instancia.
Salvador Molla y Crespo.....	Inspección de Hacienda de Murcia. (Excedente activo).....	2.000	Administración de Contribuciones de Murcia.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Juan Virgili Quintanilla.....	Idem.....	2.000	Idem.....	2.000	Idem.
Lúciano Taxonera y Vivanco.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	2.000	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Idem.
Mariano Mevilla González.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Excedente activo).....	2.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	2.000	Idem.
Emilio Rodríguez Cordero.....	Tesorería de Hacienda de Huelva. (Excedente activo).....	2.000	Idem de Badajoz.....	2.000	A su instancia.
Antonio Balanzat y Seco.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	2.000	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	2.000	Idem.
Eugenio López Mesa y Llanos.....	Inspección de Hacienda de Murcia. (Excedente activo).....	2.000	Idem de Murcia.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Carlos Sarmiento y Rivera.....	Idem de Pontevedra. (Excedente activo).....	2.000	Inspección de Hacienda de Santander.....	2.000	Idem.
Casimiro Moral Fernández.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	2.000	Administración de Contribuciones de León.....	2.000	A su instancia.
Juan Gómez de Lara y Lara.....	Aduana de Sevilla.....	2.000	Recaudador de la Aduana de Sevilla.....	2.000	Idem.
Agustín García Goyoga.....	Dirección de Contribuciones.....	2.000	Excedente.....	"	Artículo 41 del Reglamento.
Francisco Uribe y Uribe.....	Oficial 5.º, en comisión, excedente.....	"	Tesorería de Hacienda de Granada.....	2.000	Artículo 41 y disposición 5.ª transitoria del Reglamento.
Felipe Paredés del Olmo.....	Oficial 5.º, excedente.....	"	Tesorería central de Hacienda.....	2.000	Idem.
Enrique Manrique de Lara.....	Idem, en comisión, excedente.....	"	Administración de Contribuciones de Madrid.....	2.000	Idem.
José Mota Aura.....	Idem 5.º, excedente.....	"	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Idem.
Jesús Rodríguez de Luis.....	Oficial 5.º, en comisión, excedente.....	"	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	2.000	Idem.
Benito López Fontán.....	Inspección de Hacienda de Pontevedra. (Excedente activo).....	2.000	Inspección de Hacienda de Palencia.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Angel Pérez Valdés y Pidal.....	Idem de La Coruña.....	2.000	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	2.000	Idem.
Rafael Sabater y Diana.....	Administración de Contribuciones de Valencia. (Excedente activo).....	2.000	Confirmado en su destino.....	2.000	Disposición 15.ª transitoria del Reglamento.

Madrid, 5 de Mayo de 1919.—El Subsecretario, Montesinos.

daños inestimables instruido contra el mismo.

1.718

BOFILL CONILL, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escultor, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 91; condenado por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.719

BUENAVENTURA JENARO CRUZ, Ramiro; de veintitrés años, hijo de Melchior e Isidra, soltero, natural de Rives, partido de Alcalá de Henares; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, en término de diez días, para ser reducido a prisión, en méritos de causa seguida por hurto con el número 102 del año de 1918. 5558

1.720

BUSQUETS VILANOVA, Magin, alias "Cheri"; domiciliado últimamente en esta ciudad de Valls, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valls, Secretaría de D. Francisco A. Segú, para recibirle declaración en causa que se instruye por incendio; apercibiéndole que de no verificarlo, sin motivo justificado, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 5130

1.721

CABRERA ORTEGA, Juan; natural de El Cañabate (Cuenca), hijo de Claudio y Julia, vecino de El Cañabate, de treinta años, jornalero, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, a fin de ser emplazado y reducido a prisión en la causa que se le sigue sobre ocupación de útiles para el robo. 5392

1.722

CALDERON FERNANDEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la plaza de España, número 3, de esta Corte; comparecerá el día 21 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones de Maximina Calderón, con el número 320 de orden del corriente año.

1.723

CALLES MOLINA, Francisco; de veintidós años, de estado soltero, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Lepanto, número 19; comparecerá el día 26 de Mayo, y hora de las quince, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros, con el número 327 de orden del corriente año.

1.724

CANTARELL PINADELLA, José; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de Lérida, para ampliar declaración en la causa número 20 del corriente año, por hurto. 5197

1.725

CARAVANTE CARAVANTE, Rafael; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para prestar declaración en la causa número 15 de 1919, sobre coacciones. 5883

1.726

CASTILLO CASANOVAS, José; hijo de José y de Manuela, de diez y siete años de edad, natural de Badalona, vecino de Barcelona, habitante en la calle de Piqué, número 31, quinto segunda, soltero, jornalero; Pérez Masana, José; hijo de José y de Magina, de veintiún años, natural de San Pedro de Ribas, soltero, carretero, manifestó que vivía en la calle de Santa Catalina, número 5, bajo, Sans (Barcelona), comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de San Felix de Llobregat para la práctica de una diligencia judicial en causa número 159 de 1918, sobre hurto, apercibiéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes. 5850

1.727

CASTILLO VILLEN, Antonio; de veinte años de edad, soltero, hijo de Francisco y de Dolores, jornalero, natural y vecino de Castillo de Locubín; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan en el término de diez días para ser reducido a prisión en la Preventiva de este partido, ordenada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios que hubiere lugar en derecho. 5141

1.728

CASTRO, Pedro de; conductor del carro número 581; domiciliado últimamente en la calle del Labrador, número 1; comparecerá el día 21 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo con el número 253 de orden del corriente año.

1.729

CERRO MARTINEZ, Alfredo, de treinta y cinco años, casado, escribiente, hijo de Antonio y Carmen, natural de Pamplona; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre hurto. 5823

1.730

CLEMENTE DE DIEGO, Gonzalo; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 36; condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5171

1.731

CORDOBES JIMENEZ, Anastasia; de cincuenta y cuatro años, de estado casa-

da, natural de Toledo, de profesión sus labores, hija de José y de Pilar; domiciliada últimamente en la calle de San Miguel, número 2, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 26 del actual y hora de las quince ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra la misma y otra con el número 456 de orden del corriente año.

1.732

CORVALLO, Pedro; domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el día 26 del corriente mes, a las diez de la mañana, a fin de que declare como testigo en el acto del juicio oral de causa que se sigue sobre asesinato. 5927

1.733

COUSO FUENTES, Antonio (a) Ché; de treinta y nueve años, hijo de José y Elvira, casado con Peregrina Ares, natural y vecino de Cuntis, carnicería, con instrucción; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Caldas de Reyes con objeto de cumplir la pena que le fué impuesta en causa sobre lesiones. 5161

1.734

CUADRA SANCHEZ, Francisco; de cuarenta y siete años de edad, hijo de Lorenzo y de Manuela, viudo, jornalero, natural de Almagro y vecino de Tomelloso; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan en el término de diez días para ser reducido a prisión en la Preventiva de este partido, ordenada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 5486

1.735

ESPINOSA CASTELLANOS, Enrique; comparecerá el día 27 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas bajo el número 286, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.736

ESTRATON LOPEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 10, segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para que sea reconocido por los médicos forenses del mismo, en causa por lesiones bajo el número 1.400 de 1919 instruida ante el Secretario Sr. Gómez. 5535

1.737

FAJARDO GOMEZ, Filomena; vecina de Guadix; denunciada por el delito de estafa por haber viajado en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Guadix en término de veinte días a prestar indagatoria en causa número 154 del año 1918 por el delito indicado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 5934

1.738

FEMENIA MUÑOZ, Vicente; domici-

liado últimamente en Palmera; comparecerá el 26 de Abril, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Valencia, para declarar como testigo en causa instruida por el Juzgado de instrucción de Gandia sobre hurto y daños contra Salvador Cárnovas González. 4956

1.739

FERNANDEZ, Jesús (a) el Cható; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para ser oído en sumario que se instruye contra el mismo por robo y ser reducido a prisión. 5913

1.740

FERNANDEZ CORDOBES, Joaquina; de trece años, de estado soltera, natural de Avila, hija de Joaquín y Anastasia; domiciliada últimamente en la calle de San Miguel, número 2, Tetuán de las Victorias; comparecerá el día 26 del actual, y hora de las quince ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra la misma y otra con el número 456 de orden del corriente año, en cuyo acto será reconocida por los profesores de Primera enseñanza. 5177

1.741

FERNANDEZ DIAZ, Isidro; de cincuenta y un años, hijo de Juan y de María, soltero, ambulante, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cazalla para prestar declaración indagatoria en el sumario que se instruye sobre hurto de una manta a Domingo García Rosa, bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5818

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.291

ABAD, Enrique; de diez y ocho años, de estatura regular, rubio, sin bigote, de acento valenciano, suponiendo puedan dar razón o haya estado domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 35. 79; procesado por tentativa de estafa y dos delitos de la misma índole; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 3007

4.292

ALBERT BELDA, Constancio; natural de Pinoso, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Constancio y de Isabel; domiciliado últimamente en Garapacha (Cieza-Fortuna); procesado por el delito de hurto; comparecerá en el Juzgado de Lérida en término de diez días, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 4663

4.293

ALCALA FERNANDEZ, Enrique; vecino de Coín, casado, ejercicio industrial y de unos cuarenta y cuatro años; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Coín, al objeto de serle notificado el auto de prisión y recibirle indagatoria dictada contra el mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. 5177

4.294

ALVAREZ GONZALES, Avelino; de veinte años; hijo de Antonio y Marcelina, soltero, pordiosero, natural de Vigo, sin domicilio y con falta de una pierna; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castropol, a fin de constituirse en prisión. 4259

4.295

ALVAREZ RODRIGUEZ, Amaro; natural de Tarifa, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y tres años, hijo de José y Catalina; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por atentado en causa número 3 de 1918; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4586

4.296

AMADO CASAL, Mercedes; hija de Andrés y de Antonia, natural de Ferrol, soltera, dedicada a sus labores, de diez y ocho años de edad, que es de estatura regular, ojos azules, boca regular, color bueno, pelo castaño, que vestía saya de lana color gris azulado, delantal de percal a cuadros, toquilla negra, chambra de piqué, pañuelo de seda amarillo y calzaba zapatillas; domiciliada últimamente en La Coruña; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 3002

4.297

AMADOR HERNANDEZ, Rafael; de unos treinta a treinta y cinco años de edad, hijo de Juan y de Encarnación, de oficio cesterero, gitano, natural de Lérida, sin vecindad y de ignorado paradero; procesado en méritos de la causa número 14 de este año, instruida por el Juzgado de Tafalla sobre robo de caballerías contra él y otros; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el último llamamiento, ante el Juzgado de instrucción de Tafalla; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 4623

4.298

AMADOR RODRIGUEZ, María del Rosario (a) Tonia; de cincuenta años de edad,

hija de Agustín y María Elena, casada, ocupación la de su sexo, natural de Nacimiento y vecina de Gergal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Purchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para notificarla y emplazarla; apercibida que de no comparecer en dicho término será declarada rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado en la causa criminal número 36 de 1918, sobre robo de caballerías, a José Membrive Agudo, vecino de Lacor. 3865

4.299

BARGES INCOGNITO, José; natural de Guinzo de Limia (Orense); hijo de Juana y de padre desconocido, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, sin vecindad conocida; procesado por homicidio en causa número 640 del año 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para que sea reducido a prisión, a extinguir la condena impuesta en dicha causa. A la vez se ruega y encarga a todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho rematado, poniéndolo, caso de ser habido, en la cárcel de esta capital y a disposición de este Juzgado. 4860

4.300

BARROS BUGALLO, Moisés; hijo de Erundino y Antonia, soltero, jornalero, natural y domiciliado en San Jorge de Lacos, término municipal de Cotorad, de diez y siete años de edad, estatura regular, barbilla puntiaguda, ojos pardos, pelo castaño, boca y nariz regular; procesado por hurto, cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puente Caldelas dentro del término de diez días, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y caso de ser habido, será conducido a la cárcel de dicho partido. 5037

4.301

BERTRAN GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4965

4.302

CALVILLO PEREZ, Francisco; natural de Madrid, hijo de Luis y Dolores, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, cuyas señas personales no constan y su actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 33, piso bajo; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 4894

4.303

CANEQUE CERCADILLO, Toribio (a) "Chocolate"; natural de Mesones, de estado soltero, profesión mendigo, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Arganda del Rey; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión. 4623

4304

CARBALLEDA, Jesús; natural de Noya; alto, delgado, sin bigote, de unos diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Lerez, partido de Pontevedra; procesado en sumario sobre hurto de dinero y efectos a Manuel Garabal, en el que se decretó su prisión provisional, sin fianza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 4122

4305

CARBALLEDA SAN LUIS, Jesús; de diez y ocho años, hijo de José e Isolina, soltero, quincallero, natural de la parroquia de Santa Cristina de Barco, partido de Noya, donde estuvo últimamente domiciliado, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto de una caballería; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, a ser reducido a prisión; apercibido de que si no lo hace se le declarará rebelde. 4110

4306

CASAIN HERRERO DE TEJADA, Luis; procesado por hurto a D. Eladio Mota; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4541

4307

CASANOVAS Y FORN, Narciso, conocido por "Fill del Esclopaté"; natural de Llagostera, casado con Buenaventura Campí, bracero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en San Felú de Guixols; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 4980

4308

CASTELAO PENAMARIA; hijo de José y Manuela, natural de Villaframil, en Fonsagrada, de veinte años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Villaframil; procesado por homicidio en causa instruida en el Juzgado de instrucción de Fonsagrada; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Lugo, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4535

4309

CASTELLANOS ULECIA, Eladio; hijo de Gregorio y de Ascensión, natural de Logroño, de estado soltero, de veinticinco años, escribiente; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el juez de instrucción de Logroño. 4988

4310

CASTILLO, Agustín; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Ints. 3914

4311

CASTILLO ACOSTA, Joaquín (a) "Joaquimillo"; natural de Granada, hijo de Juan y Francisca, de dicha ciudad, Agua, número 18; soltero, vendedor y de diez y ocho años, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada (plaza Nueva, 20), y se encarga a todas las Autoridades su busca y prisión. 4974

4312

CASTILLO MARTINEZ, Isabel; hija de Miguel y Juana, natural de Ohanez, casada, profesión su sexo, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Ohanez; procesada por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería, a responder de los cargos que contra la misma resultan; apercibida que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 4618

4313

CASTRO HERNANDEZ, Julián (a) "Panch"; de cuarenta y cuatro años de edad, jornalero, sin instrucción, casado, hijo de Mateo y de Bruna, estatura regular, color moreno, pelo castaño, viste al estilo del país, natural de Navamorales; domiciliado últimamente en Guijuelo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes, para ser reducido a prisión. 3579

4314

CASTRO LOPEZ, Josefa; cuya edad y demás circunstancias no constan; procesada en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4250

4315

CASTRO LOPEZ, Josefa; de treinta y cinco años de edad, natural y vecina de Córdoba, y cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran; procesada en causa por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, número 57 del 1918; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Estepa para ser reducida a prisión, la cual ha sido decretada por auto de 9 de Abril, bajo apercibimiento de rebeldía. 5032

4316

CONDE QUESADA, Roberto; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Victoriano y de Regina; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 43, patio; procesado por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacios, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero. 4893

4317

CONSUEGRA PEREZ, Lucas; domiciliado últimamente en Alcañete; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 3750

4317 bis

CUERDA CUEVAS, Gabriel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes. 2056

4318

DAVILA FERNANDEZ, Mercedes; natural de Madrid, de estado soltera, profesión modista, de catorce años, hija de Fermín y Josefa; domiciliada últimamente en la calle del Almendro, número 21, portería; procesada por hurto, sumario número 372 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte (Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí). 3913

4319

FERNANDEZ, Fernando; natural de Navaliego (Langreo), de estado soltero, profesión minero, hijo de Celestino, ignorándose las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Navaliego (Langreo); procesado por asesinato; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviana, a constituirse en prisión y ser indagado. 4123

4320

FERNANDEZ FERNANDEZ, José (a) "Venerando", conocido también por "Angelito", y José Araujo (a) "el Dalmiro"; de profesión carteristas, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario número 264 del año 1918, por atentado y lesiones a un Agente de Vigilancia; comparecerán en término de diez días ante el Juez de instrucción de Pontevedra, a fin de recibirles indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les declarará rebeldes. 4600

4321

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ecija, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carmona para constituirse en prisión. 5901

4322

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Teófilo y Serafina, soltero, labrador, de veinte años, de estatura regular, rostro moreno, pelo castaño, viste a estilo del país; domiciliado últimamente en Sadurnín y hoy en ignorado paradero; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión. 4960

4323

FERNANDEZ INCOGNITO, Manuel; hijo natural de Inocencia Fernández, natural de Villaboll (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Velarde, 16 y 18, segundo, número 4; procesado por daños en sumario número 119 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid (Se-

secretaría de D. Fermín Suárez), con objeto de notificarle los autos de procesamiento y prisión contra él dictados y ser indagado.

4324

FERNANDEZ MIRO, Maximino Eugenio; natural de Madrid, hijo de Pedro y Leonor, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y cinco años, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en la calle de Bretón, número 19; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso (Secretaría del Sr. Moliner).

4325

FERNANDEZ ROMERO, Antonio (a) "Rizao"; natural de Linares, de estado soltero, profesión herrero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto, sumario 33 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para ser reducido a prisión.

4326

FERNANDEZ ROMERO, Antonio (a) "Rizao"; natural de Linares, de estado soltero, profesión herrero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto, sumario 32 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para ser reducido a prisión.

4327

FERNANDEZ SOLA, Antonio (a) "Camalilla"; natural de Campo Cámara, soltero, jornalero, de cincuenta y nueve años, hijo de Juan y María, vecino de Huera; procesado por disparo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cazorla en término de diez días, para ser constituido en prisión.

4328

FERNANDEZ TABOADA, Antonio; hijo de José y Nieves, soltero, natural y domiciliado en Guillar, en Rodeiro; estatura regular, labrador, color moreno, nariz y boca regular, pelo castaño, ojos y cejas ídem, sin barba, que viste a uso del país, de quince años; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días en la Sala de Audiencia del Juzgado de Lalin, a constituirse en prisión.

4329

FERRER GIBERT, Juan; natural de Bolulla, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bolulla; procesado por sedición en sumario número 4 de 1919, del Juzgado de instrucción de Carlosa de Ensarriá, para que comparezca en el término de diez días ante dicho Juzgado, a responder de los cargos que se le dirijan; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4330

FUENTE Y VELASCO, José de la; de diez y siete años, soltero, estudiante, hijo de Anacleto y Justa, natural de Madrid, residente en el Puente de Vallecas, calle del Laboratorio, número 10; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para notificarle el auto

de terminación de mencionado sumario y ser emplazado ante la Superioridad.

4331

GARCIA CASARES, Mercedes; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Cádiz, E. de las Marinas, 31; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituida en prisión.

4332

GARCIA FERNANDEZ, Esperanza; natural de Barco de Avila, hija de Mariana y Micaela, de estado viuda, profesión costurera, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en la calle de las Dos Hermanas, número 18, segundo izquierda; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa (Secretaría del Sr. Argote).

4333

GARCIA FLORES, Cándido; natural de Alcántara (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Segundo y Juliana; domiciliado últimamente en la calle de López de Hoyos, número 3; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte (Secretaría de don Pedro Tarazona).

4334

GARCIA MARQUEZ, Roque; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por homicidios y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4.

4335

GARCIA NAVARRO, José; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión sastre, de catorce años de edad, hijo de José y de Concepción; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 148 de 1918 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de Valencia y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4336

GARCIA OLMEDO, Vicente; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; procesado por lesiones en causa número 260 de 1905; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión.

4337

GIL PEREZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4338

GOMIS BERTOMEU, Francisco; domiciliado últimamente en Villafranca;

procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4615

4339

GONZALEZ MARCO, Mateo; se ignora el nombre de sus padres, natural de Benahía de Guadix, casado con Josefa Molero Mesa, del campo, de unos cuarenta y cinco años, alto, delgado, moreno, afeitado, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Carmona; procesado en causa por estafa a Antonio Gavira Domínguez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

4340

HERRERO NAVARRO, Petra; usa el nombre de Dolores; natural de Alcalá de Henares, de estado soltera, profesión prostituta, de cuarenta y un años, hija de León y Luisa, domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 92, principal, número 3; procesada por estafa, como comprendida en el número 1.º del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta Corte, distrito del Hospital, Secretaría del señor del Rivero.

4341

HOLER GARCIA, Bernardino; natural de Daroca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintim años, hijo de Joaquín y de Juana, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirle en prisión, a fin de cumplir la condena impuesta de cuatro meses de arresto mayor.

4342

IMAZ GORRITI, Catalina; natural de Urnieta (Guipúzcoa), de estado soltera, profesión sirviente, de veintitrés años, hija de José y Micaela, domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

4343

INIGUEZ LABARRA, Petra; natural de Briviesca (Burgos), de estado soltera, profesión cocinera, de veintisiete años, hija de Marcos y de Ciriaca; domiciliada últimamente en la calle de Gener, número 8; procesada por hurto a Joaquina Martín Rodrigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista de esta Corte, Secretaría del señor Sande, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

4344

IZQUIERDO, Dámaso; de estatura regular, bigote recortado, nariz larga, color buco, vistiendo traje negro, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle Montañán, 17; procesado por hurto en causa número 80 del año actual; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Moliner, para notificarle y llevar a efecto el auto dictado en dicha causa ejecutando su procesamiento y prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde. 4277

4345

IZQUIERDO, Pedro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo, en causa número 87 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 4255

4346

JANO Y VENTURA, Juan; hijo de Juan y de Francisca, natural y vecino de San Felín de Guixols, soltero, estudiante, de trece años de edad, domiciliado últimamente en Port-Bou; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, para constituirse en prisión en las cárceles del partido. 4600

4347

JIMENEZ GARCIA, Santiago; que se dice ser de estos vecinos y cuyo actual paradero se ignora, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija o se constituirá en prisión en la cárcel del mismo partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3319

4348

JIMENEZ MALDONADO, Juan, alias Chico; hijo de Francisco y Trinidad, esquilador, de cuarenta y cinco años, habitante en Atarfe, con una mujer conocida por la Gorda; procesado con otro en causa sobre robo de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Loja o en la Prisión de este partido, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 4601

4349

JOVER SORIANO, Antonio; natural de Yecla (Murcia), de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años, hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 14; procesado por robo, en causa número 95 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarle y llevar a efecto el auto dictado en el actual, decretando su procesamiento y prisión, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde. 4278

4650

LANG, Juan Federico; natural de Zurich (Suiza), de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años de edad, hijo de Federico y de Elisa; domiciliado últimamente en la Beneficencia italiana; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para llevar a efecto su prisión y notificarle el auto dictado por la Sala, bajo apercibimiento

de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 4538

4351

LOPEZ LOPEZ, Antonio; que dijo ser natural de Murcia, de estado soltero, profesión ebamista, de veinticuatro años, estatura regular, ojos azules, calvo, color blanco, viste traje color ceniza, camisa a rayas, alpargatas y gorra; domiciliado últimamente en Murcia y calle de la Sal, número 12; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villena. 5018

4352

LOPEZ LORENTE, Juan; de veintiséis años, hijo de Juan y Angela, soltero, alpargatero, natural y vecino de Lorca, don-
de tuvo su último domicilio en la calle de Alcaraz, número 23, con instrucción, alto, delgado, moreno, ojos pardos, pelo castaño, bigote fino, sin señal visible, vistiendo traje negro de americana, botas y gorra; procesado en causa del Juzgado de Hellín número 4 de 1918, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia de Albacete a constituirse en prisión y otras diligencias. 4575

4353

LUNA AMORES, Pedro; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Palmones y La Línea; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz para ser notificado de auto recaído en el sumario. 4958

4354

MAIRELES LEON, José; natural de Lucena, vecino de ella, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, hijo de Pedro y de María Francisca; domiciliado últimamente en Lucena; procesado por el delito de homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lucena a responder de los cargos que le resultan, y cuyo indulto se ha fugado de la prisión de partido de esta ciudad. 2989

4355

MANUEL MARTINEZ, Clemente; natural de Jalanc, partido de Ayona (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y de Joaquina; domiciliado últimamente en Caudete (Alicante); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerona al objeto de notificarle el auto de prisión e ingresar en las Cárceres de este partido a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 4888

4356

MARCIAL FERRANT, Fernando; soltero, de veintitrés años de edad, ajustador, natural de París (Francia) y vecino de Miravalles; procesado sobre atentado a Agente de Autoridad; se constituirá en la Cárcel de Durango dentro de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la Gaceta de

MADRID, bajo apercibimiento, en otro caso, de declararle rebelde. 4391

4357

MARTI MARTINEZ, Eugenio; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4523

4358

MARTIN AYLLON, Tiburcio; de veintisiete años de edad, hijo de Tomás y Natalia, natural de Madrid, soltero, fitógrafo; domiciliado últimamente en la calle del Casino, número 4, siendo sus señas personales estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color de rostro bueno y viste traje de pana; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio o en la Cárcel celular, con objeto de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 4955

4359

MARTIN GONZALEZ, Antonio; natural y vecino de Alcalá del Río, de veinte años de edad; procesado en causa por estafa a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Estepa en término de diez días, a fin de ser reducido a prisión que ha sido decretada por auto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4884

4360

MARTIN PEDRAZA, Juan; de treinta años de edad, soltero, jornalero, natural de Ecija y vecindado en la misma; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ecija o se constituirá en prisión en la Cárcel del mismo partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4261

4361

MARTINEZ LOPEZ, José; de diez y nueve años, hijo de padre desconocido y de Antonia Martínez López, natural de Cartagena; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de San Cristóbal, número 12; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para constituirse en prisión, decretada en la causa número 395 del año 1918. 4265

4362

MARTINEZ MORANO, Manuel; natural de La Coruña, hijo de Pedro y Gregoria, de treinta y tres años, soltero, jornalero, de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro bueno, vecino que fué de la misma ciudad; procesado en causa por injurias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña dentro del término de ocho días, a ser emplazado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser reclarado rebelde. 4264

4363

MAYA CADIZ, Pedro de; natural de Villanueva de San Carlos, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva de San Carlos; pro-

cesado por hurto en causa número 10 del Juzgado de Almodóvar del Campo del corriente año; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado a fin de ser reducido a prisión, con la prevención de que si no comparece será declarado en rebeldía. 4247

4.364

MENENDEZ, Eduardo; natural de Tineo (Oviedo), profesión sirviente, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 25; procesado por hurto a D. Guillermo Rolland y Mineta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sandi, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 3504

4.365

MERLO GARCIA, Andrés; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Juan y Lorenza; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 797 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 4521

4.366

MIJARES, José Ramón; natural de Puente de Turiellos (Langreo), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años, hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en Puente de Turiellos (Langreo); procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Pola de Laviña a constituirse en prisión y ser indagado. 4507

4.367

MONUX VIANA, Bonifacio; natural de Talaunde, estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ensanche, de Bilbao. 5027

4.368

MUÑOZ LOPEZ, Manuel; penado en la causa número 33 de 1914, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de notificarle que ha sido declarada remitida la condena que le fué impuesta en dicha causa. 4861

4.369

MUÑOZ MUÑOZ, Juan Ramón; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión mandadero, de diez y seis años, hijo de Tomás y Josefa; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por robo en causa número 145 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión. 3751

4.370

N., Antonio (a) el Gallego; joven; domiciliado últimamente en el Puente de Vellosas; procesado por hurto y como comprendido en el caso primero del artículo 235 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para responder a los cargos que le resultan de aquella causa. 4282

4.371

NAVARRO SUAREZ, Enrique; hijo de Bertol y Basilisa, soltero, tratante, de unos veintidós años de edad, alto, delgado; ojos tiernos, viste traje azul marino, botas blancas remendadas y sombrero negro; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 5030

4.372

NOGUES BELLERA, Luis María; de estado viudo, profesión cómico, de veintinueve años, domiciliado últimamente en la calle de Puertaerrisa, 32, tercero; procesado por estafa, número 10 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada la prisión. 4526

4.373

NUÑEZ PEREZ, Lázaro José, hijo de Ramón y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Barceló número 3; procesado por hurto y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle un auto dictado por la Sala que decreta su prisión. 4545

4.374

OLIVARES ALONSO, Antonio; natural de esta Corte, hijo de Fernando y Concepción, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 6, cuarto, bajo, procesado por hurto, bajo el número 1.026 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de esta Corte, con objeto de ser recluido a prisión, decretada en dicha causa. 4273

4.375

OSES GIL, Vicenta, rectificado por Dolores; natural de Castellón, de estado soltera, profesión vendedora, de veinticuatro años, hija de Manuel y de Ignacia; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 18, segundo derecha; procesada por resistencia, bajo el número 715 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de esta Corte, con el fin de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 4274

4.376

PEÑA TORNO, Emilio; hijo de José y Antonia, natural de Burgos, de estado casado con Emilia, profesión churrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Valladolid, Marqués del Duero, 35; procesado por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de

Valladolid, Secretaría del Licenciado Frias, a fin de notificarle auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y reducirle a prisión. 5016

4.377

PEREZ FLOR, José; de estado casado, profesión comercio de curtidos, de unos sesenta años de edad, de constitución regular, vistiendo decentemente y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle del Manso, número 22, tienda, procesado por alzamiento de bienes en sumario número 54 del corriente año; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 4525

4.378

PEREZ GARCIA, Mariano; domiciliado últimamente en Murcia, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 5024

4.379

PEREZ GONZALEZ, Generosa; natural de Pesqueira-Salvaterra-Puentearcas, de estado soltera, profesión jornalera, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Lavadores (Vigo), procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para practicarle una diligencia judicial. 5013

4.380

PILAR DEVESES, José; cuyo paradero actual se ignora, procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4524

4.381

PINA FABUEL, José; hijo de José y Ramona, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Travesía del Conde, número 1, bajo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 4276

4.382

POSADAS HERNANDEZ, Justa; se ignora el nombre de los padres, natural de Cangas de Onís (Oviedo), de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y seis años, se ignoran las señas personales y particulares, domiciliada últimamente en esta Corte, calle de Fuencarral, 139, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 4857

4.383

POVEDA BERENGUER, Salvador; de veintidós años, hijo de Pascual y Gumerinda, soltero, natural de Monóvar (Alicante), vecino de esta Corte, profesión zapicero; y Santos Sanz Alvarez, de veintiocho años, hijo de Lorenzo y Asunción, soltero, comerciante, natural y vecino de

esta Corte, para que en el término de diez días a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID; comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Sigüenza, a fin de llevar a efecto la prisión decretada por la Audiencia provincial de Guadalajara, en el rollo del sumario que se les siguió en este Juzgado, por el delito de estafa, bajo el número 64 de 1917, bajo apercibimiento de que si no lo verifican de ser declarados rebeldes.

4384

5038

QUINTANS FREIRE, Manuela Dominga; hija de Antonio y María, de treinta y seis años de edad, soltera, jornalera, natural y vecina de Barreiro, término de Ontes, partido de Muros; domiciliada últimamente en Conjo, partido de Santiago de Compostela, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Muros, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de rebeldía.

4385

4605

RAMOS, Benjamín; vecino de Buenavista, cuyo actual paradero se ignora, así como las demás circunstancias, procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

4386

4514

RAMOS DIAZ, Juan; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión betumero, de veintidós a veintiséis años, hijo de Antonio y Rosario, sin domicilio fijo, procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaria del Sr. Sande, para notificarle el auto dictado por la Sala y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4387

4536

REINA SALAZAR, Francisco de P.; natural de Archidona, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Ceuta, en Cádiz; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

4388

4257

RODRIGUEZ, Francisco (a) Frasquillo el Largo; de unos treinta y cinco a cuarenta años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pela y Correa, corral de Minuto el Carnicero, procesado por hurto de pavos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

4389

5014

RODRIGUEZ CUMPLIDO, Balbino Juan José; natural de esta Corte, de estado soltero, profesión fumista, de diez y nueve años de edad, hijo de Camilo y de Ceferina, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaria del señor Sande, para notificarle el auto dictado por la Sala y ser reducido a prisión,

bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

4537

4390

ROIG ALTAMIRA, José; natural de Barcelona, de estado casado, profesión maestro de obras de setenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona en la calle Call, número 17, segundo, primera, procesado por estafa en el sumario número 237 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

4964

4391

ROMERO MAZON, Manuel; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión carrero, de diez y nueve años, hijo de Eugenio y María; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por hurto en causa número 103 de 1918; comparecerá en término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4585

4392

RUIZ GOMEZ, Eulogio (a) Pinales; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; enjuiciado por lesiones; comparecerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

5023

4393

SANCHEZ SANCHEZ, José; natural de Montealegre, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lorca para ser reducido a prisión.

4119

4394

SANCHEZ SANTANA, Enrique; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años e hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para constituirse en prisión.

4256

4395

SAUS AUBIA, Pedro (a) Sereno de Llansa; de treinta y ocho años, Labrador, natural y vecino de Valls, casado con Rosa Corull Crus, de estatura baja, color moreno, feo, con bigote grande y muy caído, viste blusa color azul y algunas veces americana de pana color poco claro; procesado por el delito de amenazas de muerte, en méritos del sumario número 20 del corriente año; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valls para constituirse en prisión, acordada en méritos de dicho sumario, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5060

4396

SANTAMARIA SEALS, Juan; natural de Leroc (Lérida), de estado soltero, profesión tipógrafo, de diez y ocho años, hijo de Francisco y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 53; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria de D. Pedro Taracena.

4993

4397

SENDIN BLANCO, Tomás; hijo de Valentín y Martina, natural de Gijón, de estado soltero, profesión escribiente, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 4; procesado por hurto, bajo el número 1.227 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reducido a prisión, decretada en causa seguida contra el mismo bajo el número indicado.

4540

4398

SERRANO SANCHEZ, Casimiro (a) el Bollillo; natural de La Carolina, de estado soltero, profesión barbero, de veinte años, con instrucción; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina para ser reducido a prisión, Secretaria del señor Manjón.

4891

4399

SILVA JUDI, Manuela; natural de Castrillón (Lugo), de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta años; hija de José y de María; domiciliada últimamente en la calle de la Madera Baja, número 11, tercero interior; procesada por hurto bajo el número 599 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de don Ricardo Gómez, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

3906

4400

TALENS, Manuel (a) Emano; sin que conste el segundo apellido, profesión mecánico, de veintiocho a treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pedro, número 60 o 62; procesado por homicidio de Baudilio Fernández Burguillos y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaria de D. Ángel Barranco, calle del Almirante Apodaca, número 4.

4612

4401

TALLO BAUZA, Santiago; natural de Sonseca (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Juan y Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 42, tercero derecha; procesado por hurto, bajo el número 673 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

4975

4402

TERUEL GOMIS, Salvador (a) Cojo oracionero; natural de Valencia, de estado casado, de profesión cartidor, de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Vicenta; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Fos, número 4, tercero; procesado en causa número 11 de 1916 por el delito de robo seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel-

les de Valencia y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 4572

4403

TORTOSA MAS, Antonio; natural de Biar (Alicante), de estado soltero, profesión zapatero, de veintiséis años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto número 383 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza, apercibiendo de ser declarado rebelde si no comparece. 3252

4404

URDAMPILLETA LASA, Francisco; hijo de Antonio y de Hilaria, natural de Lizarza (Toledo), de estado casado, jornalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Olaragutia; procesado por delitos de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle el auto de prisión, llevar a efecto ésta y cumplir su indagatoria. 2334

4405

URRESTARAZU MARTICORENA, Antonio; de estado casado, profesión chofer, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por homicidio por imprudencia temeraria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3349

4406

VALLE GARCIA, Eusebio (a) Vampiro; hijo de Claro y de Pilar, natural de Madrid, conocido por Antonio García Baos, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, de estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno, vestía traje de americana azul, tiene varias cicatrices en la cara y es muy nervioso; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Garibaldi; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 5007

4407

VARELA DIEGUEZ, José; natural de Sabadell, partido de Chantada, provincia de Lugo, de estado casado, profesión labrador, de veintisiete años, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en la Cárcel de Orense, de donde se fugó el 14 de Febrero último; procesado por robo de una máquina de coser y otros efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4959

4408

VENTOS MARTI, José; natural de Castellón de Ampurias, de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y un años, hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, número 552 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría de D. José María Florenza, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 3250

4409

VIEJO VITAL, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por

homicidio y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Berranco, calle del Almirante Apodaca, número 4. 5012

4410

VILLA RODRIGUEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Eugenio y de Manuela, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Huerta del Bayo, número 11; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido a prisión. 3903

4411

VILLANUEVA PEÑAFLORES, Lenciano; de estado soltero, profesión embalador, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3350

4412

XIMENEZ BATISTA, Trinidad; natural de Tarragona, de estado viuda, profesión la de su sexo, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Blay, número 57; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3512

Juzgados de primera instancia

AGUILAR

D. Agustín Romero Fusteguerras, Juez de primera instancia de este partido.

En virtud de providencia de este día, dictada por mí, en los autos demanda declarativa de menor cuantía, seguidos en rebeldía, a instancia de doña Concepción Ruiz Gil, contra los representantes o herederos desconocidos del finado, D. Manuel del Pino Pastrana, que fué de esta vecindad, primitivo dueño de la casa número 25 de la calle Carrera, hoy Cánovas, de esta ciudad, sobre que se declara libre del gravamen hipotecario, que su señor hermano, D. Francisco Ruiz Gil, anterior poseedor de dicha casa, se impusiera, para garantizar el pago a favor de Pino Pastrana; se ha mandado, de acuerdo con lo interesado por la actora, se publique la sentencia recaída, en la forma prevenida por la ley para estos casos, por medio de los oportunos edictos, que con inserción del encabezamiento y parte dispositiva de la misma, se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Encabezamiento de la sentencia.—En la ciudad de Aguilar, a 7 de Marzo de 1919, D. Agustín Romero Fusteguerras, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos a instancia de doña Concepción Ruiz Gil, mayor de edad, soltera y vecina de esta población, representada por sí y bajo la dirección del Letrado D. Miguel Jiménez Martínez, contra los herederos o repre-

sentantes legales de don Manuel del Pino Pastrana, que se encuentran en rebeldía, sobre extinción de gravamen; y...

Fallo que por los fundamentos expuestos, debo declarar, como declaro, extinguida, la obligación que la actora doña Concepción Ruiz Gil, como continuadora de la personalidad de su señor hermano D. Francisco Ruiz Gil, al adquirir la casa número 25 de la calle Cánovas del Castillo, antes Carrera, de esta ciudad, contra con D. Manuel del Pino Pastrana, en garantía de cuya obligación constituyese hipoteca; sobre la casa misma, y como consecuencia de ello, mandar, como mandaba, se cancele dicho gravamen hipotecario, librándose para ello mandamiento duplicado al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, según se solicita; sin hacer expresa condena de costas.

Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo. Agustín Romero.

Los insertos están conformes con sus respectivos originales, a que el infrascripto Secretario se remite, y da fe.

Y para que tenga lugar la inserción y publicación en los periódicos oficiales indicados, se expide el presente en Aguilar, a 28 de Abril de 1919.—Agustín Romero. El Secretario, Miguel Aguilar Tablada.

X-1229

FUENTESAUCA

D. Luis Rubio García, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia y Secretaría del refrendante, penden autos de aprobación de operaciones divisorias de los bienes relictos al fallecimiento de doña Aniceta Herrero Fernández, vecina que fué de Castrillo de la Guareña, instado por D. Anacleto Durán Maldonado, también vecino de Castrillo; y toda vez que el heredero Dionisio Rodríguez Díez se halla ausente y de ignorado paradero, se le hace saber por el presente que las operaciones divisorias antes mencionadas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que en el término de ocho días, contados desde la publicación de este edicto, pueda ejercitar su derecho si así le conviniere.

Dado en Fuentesauca a 29 de Abril de 1919.—Luis Rubio García.—P. S. M., Licenciado, José Irazusta. X-1135

MADRID—INCLUSA

En los autos que sigue el Procurador D. Hilario Dago, a nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Eladio Aranda Morcillo, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de 27.000 pesetas de principal, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Camós.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa.—Madrid, 7 de Mayo de 1919.

Por presentado el anterior escrito, que se unirá a los autos de su razón; y habiendo transcurrido el término de quince días desde la admisión de la demanda sin que el demandado D. Eladio Aranda Morcillo haya satisfecho los semestres vencidos en 30 de Junio y 31 de Diciembre de 1918, por razón del préstamo de 27.000 pesetas consignado en la escritura pública otorgada con fecha 31 de Diciembre de 1914, ante el Notario de esta Corte don Pedro Menor y Bolívar, de conformidad con lo que se solicita en dicho anterior escrito, y teniendo en cuenta además lo prevenido en los artículos 33 y 34 de la ley de 2 de Diciembre de 1872, se decreta el secuestro y la posesión interina a favor del Banco Hipotecario de España, de

la finca descrita en la mencionada escritura y que fué hipotecada en garantía del préstamo a que estas diligencias se contraen.

Confírase la posesión interina del citado inmueble al portador del exhorto que al efecto se librará al Sr. Juez de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, con las facultades necesarias para que por la Comisión judicial se requiera a los arrendatarios o colonos del inmueble, a fin de que satisfagan al Banco y en su nombre al referido portador las rentas sucesivas.

Tómese anotación preventiva de la presente resolución en el Registro de la Propiedad de dicho partido, dirigiéndose para ello el conducente mandamiento por duplicado, en el que se hará constar que la cantidad que trata de asegurarse con la anotación preventiva es la de mil ochocientas setenta pesetas noventa y dos céntimos, a que ascienden los dos semestres cuya falta de pago motiva estos autos, y la de mil pesetas para costas y gastos.

Requírase por otro mandamiento del mencionado Registro de la Propiedad certificación en relación que acredite el estado de las cargas que gravan la finca hipotecada, según los modernos libros, o sea a partir de 1.º de Enero de 1863, para todo lo cual será extensivo el exhorto acordado librar anteriormente.

Y por medios de edictos, que se fijarán en el sitio público de este Juzgado, y se insertarán además en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la misma provincia, notifíquese esta providencia al deudor, D. Eladio Aranda Morcillo, requiriéndole al propio tiempo para que satisfaga al Banco su débito en el plazo de dos días, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada y a la rescisión del préstamo, y para que asimismo, y dentro del término de seis días, presente en la Secretaría del que refrenda los títulos de propiedad de la misma finca, bajo apercibimiento, en otro caso, de emplearse los apremios o expedirse a su costa los testimonios o certificaciones que sean procedentes.—Lo mando y firma S. S. Doy fe, Camós.—Ante mí, Angel Angulo.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación y requerimiento en forma a D. Eladio Aranda Morcillo, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Madrid, a 7 de Mayo de 1919.—El Secretario, Angel Angulo. X—1131

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. José María Camós y Vaño, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en los autos de procedimiento judicial sumario a los efectos de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador de los Tribunales D. José Monsalve y Sampedro, en nombre y representación de D. Marceliano Pereda y Pereda, contra la señora doña Elvira Quevedo Gutiérrez, mayor de edad, de estado viuda, y vecina de esta de esta Corte, representada en efecto del otorgamiento de la escritura de préstamo por su hijo y apoderado D. José Álvarez Quevedo, sobre pago de un crédito hipotecario de 63.500 pesetas, importe del principal del crédito, intereses vencidos y no pagados y de los que venzan en lo sucesivo, pactados al seis y medio por ciento anual, y de las costas que se causen; se sacan a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, las fincas hi-

potecadas y objeto del procedimiento de que se ha hecho mérito, y es, a saber:

Finca.

Un edificio, sito en esta Corte y su calle del Tribolete, número 3 moderno, 1 antiguo, y 68 moderno de la calle de la Comadre llamada hoy del Amparo, manzana 59, tercer cuartel hipotecario, cuyo edificio le constituyen en la actualidad las dos casas señaladas con los números 3 y 3 duplicado de la calle del Tribolete, de esta capital; linda: por su frente, que hace fachada a la calle del Tribolete, con esta vía, en una línea de veintiocho metros y dos centímetros; por la derecha, con la casa número 5 de la calle del Tribolete, en línea de once metros y ochenta y cuatro centímetros; por la izquierda, con la calle del Amparo, a la que hace fachada en línea de once metros noventa y ocho centímetros, y por el testero, con la finca número 70 de la calle del Amparo, en línea de veintiocho metros veintidós centímetros; y tales líneas limitan un área plana de trescientos treinta y seis metros cuadrada y un decímetro y treinta centímetros cuadrados, próximamente, equivalentes a cuatro mil trescientos treinta y tres pies, también cuadrados.

El acto del remate en subasta pública, y por término de veinte días, tendrá lugar el día veinte de Junio próximo y hora de las once en punto de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal; lo que se anuncia al público, haciéndose saber que los autos de su razón y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito Secretario, hasta el día de la subasta, para que puedan examinarlos las personas que lo soliciten; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en los autos de referencia; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito que se persigue en dichos autos continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción, al precio del remate; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 100.000 pesetas, que es el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca a que los referidos autos se contraen, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta los postores o personas que deseen tomar parte en la misma deberán consignar previamente en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, 5 de Mayo de 1919.—Ante mí, El Secretario judicial, Joaquín Argote.—Visto Bueno. El Juez de primera instancia, Camós. X—1135

MADRID—UNIVERSIDAD

En este Juzgado de primera instancia y mi Secretaría se siguen autos sobre concurso necesario de acreedores de D. Alejandro de las Heras y Juliá, en los que en el día de ayer y en la junta general de acreedores que se celebró con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.216 de la ley de Enjuiciamiento civil, fueron designados por medio de una sola candidatura y elegidos por unanimidad como Síndicos los acreedores por derecho propio y vecinos de esta Corte, D. Pedro Gallo y Tanda,

D. Julián Espinosa Barcala y D. Eutimio Prieto y Alonso, quienes estando presentes a dicho acto aceptaron su cargo y juraron desempeñarle bien y fielmente; lo que se hace público, previniendo a cuantas personas tengan que hacer entrega de bienes relacionados con este concurso, para que lo verifiquen a los Síndicos expresados, que viven, respectivamente, en la calle de Fuencarral, número 105; Segovia, 27, y Velázquez, 18.

Madrid, 15 de Abril de 1919.—Puebla. Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.

Es copia para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 9 de Mayo de 1919.—El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez.

X—1137

PUENTE CALDELAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del partido en providencia fecha 5 del actual, admitiendo a curso la demanda en juicio ordinario de mayor cuantía, propuesta por el Procurador D. Juan Boulosa en nombre de doña Emilia Bouzas Cima y doña Consuelo Bouzas Bouzas, vecinas de Auzen, en este partido, contra D. Luis Gorostola, don Prudencio Landín, D. Manuel Muñoz Bouzas, D. Luis Bouzas Bouzas y el Ministerio fiscal sobre nulidad del testamento otorgado por D. Camilo Bouzas Cima y declaración de la sucesión intestada a favor de las demandantes, a medio de la presente emplazo en forma a D. Manuel Muñoz Bouzas, que se ausentó con dirección a Norte-América, ignoriéndose su actual paradero, y a D. Luis Bouzas Bouzas, que es persona desconocida, no constando circunstancias del mismo para que dentro del término de quince días, contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que no verificándolo les pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

Puente Caldelas, 8 de Mayo de 1919.—El Secretario judicial, Manuel Pensado.

X—1136

SANTA COLOMA DE FARNES

D. Manuel Fabra Caldach, Juez de primera instancia del partido de Santa Coloma de Farnes.

Por el presente edicto, que se expide en méritos de expediente sobre declaración de ausencia de doña Rita Bota Domenech, instado por el Procurador don Alfonso Capdevila, a nombre de D. Pedro Anglas y Bota, se llama a dicha ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, por el término de dos meses; haciéndose constar que el que solicita la mencionada administración en el referido D. Pedro Anglas, hijo mayor de la citada ausente; previniendo a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado; haciéndose constar ser éstos los segundos edictos.

Dado en Santa Coloma de Farnes, a 9 de Mayo de 1919.—Manuel Fabra.—P. M. de S. S., Juan B. Rotllán.

X—1135

Jurisdicción de Guerra

CORDOBA

D. Rafael Mora Sánchez, Comandante de Infantería, Sargento Mayor y Juez instructor de esta plaza y de la causa número 2.408, seguida por haber dado muerte

una pareja de la Guardia civil a un paisano en las proximidades de la estación de Obispo, de esta provincia, usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar.

Cito, llamo y emplazo a los parientes de un paisano llamado Miguel Marcos, natural de Granada, treinta y cinco años de edad, sin profesión conocida, para que en el término de veinte días comparezcan en este Juzgado, sito en el Gobierno Militar de la plaza, para práctica de diligencias, pues así lo he acordado en otra de este día.

Córdoba, 5 de Abril de 1919.—El Comandante Juez instructor, Rafael Mora.

JG—1577

LERIDA

D. Manuel Coll Batlle, Capitán del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, Juez instructor del expediente instruido al soldado de este Regimiento Felipe Cuny Lafont.

Por el presente cito, llamo y emplazo al recluta Felipe Cuny Lafont, hijo de José y María, natural de Mont, Ayuntamiento de Betlán (Lérida), para que en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel del expresado Regimiento, a responder a los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del plazo que se le señala, será declarado rebelde.

Lérida, 8 de Abril de 1919.—El Capitán Juez instructor, Manuel Coll Batlle.

JG—1611

SAN FERNANDO

D. Manuel Gómez Canto, Teniente de Infantería en comisión en el primer Regimiento de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa instruida contra los marineros mercantes del vapor *Reina Victoria Eugenia* Cipriano Fuentes García, Salvador Aguilar Rodríguez, Pablo Boada y Minat y Julián García Jimenes.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Julián García Jimenes, hijo de Antonio y Petra, natural de Nava del Barco (Ávila), soltero, de oficio camarero, para que en el término de seis meses de estar residiendo en territorio español y con el de un año de estarlo en el extranjero, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* correspondientes, se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, al objeto de notificarle que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, se le declara en libertad definitiva por el hecho perseguido en dicha causa, como asimismo para hacerle entrega de su libreta de inscripción y cédula personal, haciéndole saber que de no presentarse en el plazo fijado, quedará sin efecto dicha concesión.

San Fernando, 16 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez.

JG—1600

D. Manuel Gómez Canto, Teniente de Infantería en comisión en el primer Regimiento de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa instruida contra los marineros mercantes del vapor *Reina Victoria Eugenia* Cipriano Fuentes García, Salvador Aguilar Rodríguez, Pablo Boada y Minat y Julián García Jimenes.

Por el presente cito, llamo y emplazo a

Pablo Boada Minat, hijo de José y de Teresa, natural de San Cugat de Lasgarriga (Barcelona), soltero, de oficio camarero, para que en el término de seis meses de estar residiendo en territorio español y con el de un año de estarlo en el extranjero, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* correspondiente, se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, al objeto de notificarle que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último se le declara en libertad definitiva por el hecho perseguido en dicha causa, como asimismo para hacerle entrega de su libreta de inscripción y cédula personal, haciéndole saber que de no presentarse en el plazo fijado, quedará sin efecto dicha concesión.

San Fernando, 16 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez.

JG—1601

D. Manuel Gómez Canto, Teniente de Infantería en comisión en el primer Regimiento de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa instruida contra los marineros mercantes del vapor *Reina Victoria Eugenia* Cipriano Fuentes García, Salvador Aguilar Rodríguez, Pablo Boada y Minat y Julián García Jimenes.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Salvador Aguilar Rodríguez, de veinticinco años, hijo de Mauricio y de Paula, natural de Baracaldo (Vizcaya), de oficio camarero, para que en el término de seis meses de estar residiendo en territorio español y con el de un año de estarlo en el extranjero, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* correspondiente, se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, al objeto de notificarle que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último se le declara en libertad definitiva por el hecho perseguido en dicha causa, como asimismo para hacerle entrega de su libreta de inscripción y cédula personal, haciéndole saber que de no presentarse en el plazo fijado, quedará sin efecto dicha concesión.

San Fernando, 16 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez.

JG—1602

D. Manuel Gómez Canto, Teniente de Infantería en comisión en el primer Regimiento de Infantería de Marina y Juez instructor de la causa instruida contra los marineros mercantes del vapor *Reina Victoria Eugenia* Cipriano Fuentes García, Salvador Aguilar Rodríguez, Pablo Boada y Minat y Julián García Jimenes.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Cipriano Fuentes García, hijo de José y de Josefa, natural de Casamigos (Coruña), soltero, de oficio albañil, para que en el término de seis meses de estar residiendo en territorio español y con el de un año de estarlo en el extranjero, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* correspondientes, se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, al objeto de notificarle que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, se le declara en libertad definitiva por el hecho perseguido en dicha causa, como asimis-

mo para hacerle entrega de su libreta de inscripción y cédula personal, haciéndole saber que de no presentarse en el plazo fijado, quedará sin efecto dicha concesión.

San Fernando, 16 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Manuel Gómez.

JG—1603

SANTOÑA

D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante del Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, y Juez instructor del expediente instruido contra el recluta Gonzalo Arausa Castaño por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito a dicho recluta, Gonzalo Arausa Castaño, hijo de Gabino y de Rita, natural de Bilbao (Vizcaya), número 64 del Reemplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Bilbao, de estado soltero, de profesión, últimamente, empleado, de veinticinco años de edad, con residencia en 25 de Noviembre último en la calle de la Ribera, número 11, piso tercero, para que comparezca en Santoña en este Juzgado, sito en el cuartel del Sur, con el fin de ser notificado de la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, pues así lo he acordado en diligencia de este día.

Santoña, 13 de Abril de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés.

JG—1604

Juzgados Municipales

ANDUJAR

D. Francisco Garrido López, Licenciado en Derecho, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto, se cita, llama y emplaza a doña Francisca de Asís Morales Pasalobos, casada con D. Ricardo Rodríguez Cáceres y Martínez, cuyo paradero se ignora, para que a las doce horas del día 28 de Junio próximo se presente en este Juzgado municipal, sito en el palacio municipal, a contestar la demanda de conciliación que en el mismo ha presentado el Procurador D. Eduardo Muñoz Martos, en nombre de D. Julián, doña Carmen, doña María y doña Saturnina Cadenas Alférez, vecinos, respectivamente, de Barcelona, el primero; de Ocaña, las dos segundas, y de Madrid la última, sobre que reconozcan el derecho de los demandantes a ejercitando la acción mixta de petición de herencia y nulidad del testamento, solicitar y alcanzar la del otorgado mancomunadamente por D. Luis Alférez y Martín y doña Florentina Prieto Bustamante, la nulidad de éste, y que proceda la apertura de la sucesión intestada del dicho D. Luis Alférez, así como que vienen obligados a satisfacer el importe de los frutos naturales y civiles de los bienes de que se trata, y, por último, reconocen la nulidad del acto conciliatorio del día 11 de Julio de 1890, aparentemente celebrado en el Juzgado de Arjona; cuya demanda se dirige contra los herederos de D. José Morales Prieto; pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha; apercibidos que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Andújar, a 6 de Mayo de 1919. Francisco Garrido.—El Secretario, Dionisio Alés.

X—1142